



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 013 -2009-CONCYTEC-P

Lima, 19 de enero del 2009

VISTO el Memorando N° 025-2009-CONCYTEC-OGA, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Administración informa del error material incurrido en el aviso publicado el domingo 18 de enero del 2009 en el diario "El Comercio", referente a la Convocatoria al Concurso Público de Méritos para la Contratación de dos Servidores Públicos del CONCYTEC 2009-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Presidencia N°005-2009-CONCYTEC-P se aprobó el Cronograma del Concurso Público CONCYTEC 2009-I para la contratación de dos (02) Servidores Públicos;

Que, en el Memorando de visto, el Jefe de la Oficina General de Administración informa que en el aviso publicado en el diario "El Comercio", se ha incurrido en error material;

Que, en el Memorando de visto, se recomienda modificar el Cronograma del Concurso Público únicamente para la Plaza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de garantizar la transparencia de la Convocatoria;

Con el visado del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y

En uso de las facultades conferidas por la Ley No. 28613 y por los Decretos Supremos N° 029 y 032-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Convocatoria al proceso de contratación de dos (02) Servidores Públicos del CONCYTEC 2009-I, únicamente en la plaza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución de Presidencia N° 005-2009-CONCYTEC-P con el siguiente cronograma:

PLAZA: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA:

ACTIVIDADES	Del 8 al 21 de enero	El 25 de enero	Del 22 al 28 de enero	Del 29 al 30 de enero	El 2 de febrero	Del 3 al 6 de febrero
Publicación Red Cil						
Publicación en un diario de circulación nacional y en el Portal Institucional del CONCYTEC						
Presentación de Currículos						
Evaluación Curricular						
Entrevistas y Elaboración de Actas						
Comunicación de Resultados y Suscripción del Contrato						

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR la conformación de la Comisión del Concurso, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 005-2009-CONCYTEC-P la misma que estará integrada por:

Plaza: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

- Ing. Fernando Jaime Ortega San Martín, Secretario General (e), quien la presidirá.
- Ing. Eco. Betty Liliana Marrujo Astete, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Eco. Luis Andrés Millones Soriano, Jefe de la Oficina General de Administración, quien actuará como Secretario de la Comisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica